



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02  
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**  
Aprobada en Sesión Ordinaria N°03 del 15.03.2022

El martes 25 de enero de 2022, a las 15:34 horas, se inicia la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2022, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

**Asistencias:**

Decano	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Sra. Galina García Mokina
Directora de Vinculación con el Medio	Sra. Carla Hernández Silva
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Pedro Marín Álvarez
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Eugenio Saavedra Gallardo
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Física	Sr. Guillermo Romero Huenchuñir
Consejero Depto. de Física	Sr. Miguel Pino Rozas
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Manuel Galaz Pérez
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Consejero Funcionarios Administrativos	Sr. Jorge Aguirre Quijada
Secretario de Facultad	Sr. Carlos López Cabrera

**Ausentes:**

Vicedecana de Investigación y Postgrado	Sra. Paola Arias Reyes
Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz

**TABLA**

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 01.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Minor en Ciencia de Datos/Ciencia de Datos Avanzado para Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Matemática (Invitado: Patricio Cerda).
- 4.- Reemplazo de la profesora Magaly Reyes Mazzini del Depto. de Física.
- 5.- Reemplazo del profesor Mario Bravo González del Depto. de Matemática y C.C. (Invitado: Cristóbal Rivas).
- 6.- Reemplazo del profesor Raúl Labbé Morales del Depto. de Física.
- 7.- Varios.

**1° Punto de la Tabla:** Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°01.

El Sr. decano da lectura hoja por hoja del Acta de la Sesión Ordinaria N°01. Al no existir observaciones, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.



**2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.**

- 1.- Transferencia por cambio de carrera hasta el 04 de marzo de 2022 (Resol. N°9087 del 27.12.21 & Resol. N°1107 del 24.01.22).** Más información <https://www.vra.usach.cl/transferencia-por-cambio-de-carrera>. El Sr. decano señala que se flexibilizó el procedimiento para que las/os estudiantes puedan transferirse de una carrera a otra, motivo por el cual se realizó una modificación al calendario académico para permitir estas transferencias hasta el 04 de marzo.
- 2.- Valores de aranceles de matrícula para el año 2022 de pregrado (Resol. N°402 del 12.01.22).**
- 3.- La CNA acordó acreditar al programa de Magíster en Educación Matemática por un periodo de 2 años a contar del 04.01.2022.** El Sr. decano señala que se está a la espera del informe final para poder presentar, si corresponde, un recurso de reposición. De todas formas, este hito implica que todas las carreras y programas de postgrado de la Facultad están acreditados.
- 4.- La CNA acordó acreditar la carrera de Pedagogía en Física y Matemática por un periodo de 5 años a contar del 29.01.2022.** El Sr. decano señala que se está a la espera de lo mismo que en el punto anterior.
- 5.- Llegó el informe de evaluación externa para el Magíster en Ciencia en la especialidad de Matemática.** Hasta el 04 de marzo se puede enviar respuestas aclaratorias al informe.
- 6.- La Junta Directiva rechazó el nombramiento de la Contralora Universitaria, por lo que el Consejo Académico realizará un nuevo proceso de selección.** El Sr. decano señala que se estableció una comisión del Consejo Académico que contrató una empresa de selección, la cual realizó un llamado en el Diario El Mercurio, para luego seleccionar algunos nombres que llevaron a la terna que se presentó al Consejo Académico. El Consejo seleccionó a una persona que la Junta Directiva rechazó. La Junta Directiva cuestionó la empresa externa que se contrató, así como el currículum y experiencia de la candidata seleccionada. Debido a lo anterior, se va a realizar un nuevo proceso de selección. El representante de los profesores por hora del Depto. de Física Sr. Blas Valenzuela consulta si se pierden los recursos que se utilizaron en esta selección fallida. El Sr. decano responde que todo el proceso se enmarca dentro de la normativa vigente.
- 7.- En el Consejo Académico se trató la presencialidad en la universidad a partir de marzo.** El Sr. decano señala que la universidad se está preparando para el retorno presencial en marzo, pero esto va a depender de las condiciones externas. Señala que las horas de clases van a durar 80 minutos y que existirá un espacio de 20 minutos entre clases para poder ventilar las salas. Señala que se va conseguir la presentación de la Vicerrectoría Académica para poder enviárselas al Consejo de Facultad.
- 8.- Entre el 11 y 13 de enero se realizó el Taller Anual del Consorcio Science Up.** El Sr. decano señala que asistieron las coordinadoras de la Facultad, Vicedecana de Docencia y Vicedecana de Investigación y Postgrado, el profesor Felipe Herrera, coordinador de Vinculación del Entorno Socioeconómico, la Decana de la Facultad de Química y Biología y él. Señala que se mostraron los avances del proyecto, principalmente relacionados con el proceso de instalación del consorcio en las distintas unidades de las instituciones.



Además, se detectaron algunas debilidades, como por ejemplo que cada línea o eje está trabajando en forma independiente. Para solucionar esto, la idea es hacer este taller anual cada 6 meses.

**9.- Destacar que el proyecto TRES, que dirige el estudiante Daniel Barrientos ganó concurso Despega Usach Y Growing Up del Consorcio Science Up.** El Sr. decano señala que este proyecto busca principalmente amortiguar ruidos en mineras subterráneas y aprovechar este ruido para generar energía en zonas donde no hay sol ni viento.

**3° Punto de Tabla:** Minor en Ciencia de Datos/Ciencia de Datos Avanzado para Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Matemática (Invitado: Patricio Cerda).

El Sr. decano señala que el comité de la carrera con fecha 14.12.2021, acuerda en forma unánime la articulación entre la carrera y el Minor en Ciencia de Datos/Ciencia de datos avanzados. La propuesta realiza las equivalencias correspondientes para articular el Minor en Ciencia de Datos con la carrera de Ingeniería Matemática. Se realiza algo similar respecto al Minor en Ciencia de Datos Avanzado y las asignaturas de la carrera con la diferencia de la asignatura de “Técnicas de Inteligencia Computacional II”. Hace su ingreso al Consejo de Facultad el Jefe de Carrera de Ingeniería Matemática profesor Patricio Cerda, quien señala que el noveno semestre de la carrera de Ingeniería Matemática les da la posibilidad a los estudiantes de realizar 5 electivos. Desde el año 2017 las/os estudiantes empezaron a solicitar electivos en Ciencia de Datos, lo que nos llevó a buscar profesoras/es, la mayoría externos, para realizar los electivos a las/os estudiantes interesados. El año pasado, la Facultad de Ingeniería creó este Minor mediante el cual les llegaron una serie de postulaciones que los llevó a tomar contacto con nosotros para crear la articulación, básicamente por la necesidad de nuestros estudiantes. Señala que consta de dos Minor: Minor en Ciencia de Datos y Minor en Ciencia de Datos Avanzado. La diferencia entre ambos es que el Minor en Ciencia de Datos Avanzado tiene un curso extra que es “Técnicas de Inteligencia Computacional II”. Señala que los dos primeros cursos se articulan con cursos de la carrera de Ingeniería Matemática, donde “Fundamentos de Programación para Ciencia de Datos” se articula con “Introducción a la Computación” y “Estadística Computacional e Inferencial” con “Inferencia Estadística”. Los otros dos o tres cursos se tienen que cursar aparte y lo que se realizó es articularlos con los electivos de la carrera. Señala, además, que esto los ayuda a solucionar tener que buscar profesores externos para dictar los cursos de Ciencia de Datos. El Director del Depto. de Física señala que tiene una confusión con esta resolución y la resolución de los Minor en Ciencia de Datos publicados en la página web de la Facultad de Ingeniería ya que tienen los mismos cursos. El profesor Patricio Cerda responde que lo se está haciendo con esta resolución, es que los estudiantes de Ingeniería Matemática puedan participar en los Minor que son dictados por la Facultad de Ingeniería y a la vez sean reconocidos dentro de la Malla de Ingeniería Matemática. El Consejero del Depto. de Física Sr. Miguel Pino señala que la convalidación de los cursos Minor debiera ser en Ingeniería y no en la carrera. El profesor Sr. Patricio Cerda señala que esa decisión es de la carrera. El Consejero del Depto. de Matemática Sr. Víctor Hugo Salinas señala que lo que le preocupa de los Minor en Ciencia de Datos es que los cursos tienen un número de créditos, que tienen que ser transferibles y compatibles con los cursos de la carrera que se van a convalidar. El profesor Patricio Cerda responde que no tendrían problemas en este punto según lo señalado por los Minor en Ciencia. El Sr. decano señala que le parece muy importante esta observación, y que hay que realizar las consultas a la UNIE y a la Vicerrectoría Académica. El Consejero del Depto. de Matemática Sr. Víctor Hugo Salinas sugiere que para no tener problemas con los créditos transferibles, las/os estudiantes deberían tomar más créditos de los que tiene la malla y que pueden ser hasta



30 créditos, ya que esto ayudaría a que la malla no se invada por otro programa externo. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo respecto a este tema. Finalmente se concluye:

**ACUERDO N°01/2022:** El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar “**Minor en Ciencia de Datos/Ciencia de Datos Avanzado**” para Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Matemática, del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

**4° Punto de Tabla:** Reemplazo de la profesora Magaly Reyes Mazzini del Depto. de Física.

El Sr. decano señala que este tema se trató en la sesión pasada mediante el cual se solicitó al Director del Depto. de Física presentar una propuesta para realizar un llamado abierto y seleccionar a las/os candidatas/os en forma priorizada. Este llamado se realizó y se recibieron 10 postulaciones. Las/os candidatas/os preseleccionadas/os son:

- **Dani Avello**, Doctor en Ciencia en Educación de la Universidad Católica, con Magíster en Evaluación Educacional de la UPLA y profesor de Física de la Universidad Católica de Valparaíso. El Director de Física señala que este candidato está como primera opción.
- **Natalie Cisternas**, Doctora en Física de la Universidad de Amsterdam, Magíster en Ciencia mención en Física. El Director del Depto. de Física señala que esta candidata está como segunda opción.
- **Nicolás Garrido**. El Director del Depto. de Física señala que tiene dos inquietudes con esta postulación. La primera es que este candidato no tiene el doctorado, ya que recién lo va a obtener en marzo de este año, pero dado el perfil cercano a la carrera se dejó preseleccionado. La segunda inquietud es que actualmente tiene un contrato laboral como profesional jornada completa y este concurso es para media jornada.

Las/os demás candidatas/os se consideraron no recomendables, dado que no tienen relación con el área de educación.

El Consejero del Depto. de Física Sr. Miguel Pino consulta si la carrera participó en esta priorización. El Director del Depto. de Física señala que solo tuvo respuesta de la carrera donde seleccionaron a Nicolás Garrido sin la rúbrica de evaluación que solicitó. La Directora de Vinculación con el Medio Sra. Carla Hernández señala que el candidato Dani Avello trabaja en el Ministerio de Educación en una Unidad de Estudios, lo cual sería un buen elemento para apoyar el tema de evaluaciones y estadística, mientras que la candidata Natalie Cisternas tiene la especialidad en Física y postgrado en educación con experiencia docente, ha estado a cargo del Plan de Innovación Educativa de la Universidad de Concepción, antecedentes que igualmente apoyarían en estas áreas. El Sr. decano sugiere al Director del Depto. de Física establecer una comisión junto a la carrera para revisar los currículos de estos candidatos y establecer una rúbrica estableciéndolos en forma priorizada.

Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros asistentes a este Consejo respecto a este tema. Finalmente se concluye establecer un comité para analizar estos antecedentes y establecer una lista priorizada para la próxima sesión de consejo de facultad.



**5° Punto de Tabla:** Reemplazo del profesor Mario Bravo González del Depto. de Matemática y C.C. (Invitado: Cristóbal Rivas).

El Sr. decano señala que el profesor Mario Bravo presentó su renuncia a partir del 01 de enero de 2022, motivo por el cual se solicitó su reemplazo al Prorector y se está a la espera de su autorización para el reemplazo. Se estableció un comité de búsqueda quienes analizaron 07 perfiles mediante el cual se priorizaron dos de ellos. Estos candidatos son los siguientes:

- **Leonardo Videla:** Recién egresado (2021), tiene un muy buen CV para su corta trayectoria, publicaciones MB y en solitario. Su especialidad son las probabilidades y los procesos estocásticos, área donde el DMCC tiene una fuerte falencia. Además, tiene abundante experiencia docente y experiencia laboral no estrictamente contenida en la investigación matemática.
- **Merouane Assal:** Egresado el 2017, tiene un muy buen CV, con colaboradores en Japón, Francia, Estados Unidos y Chile. Publicó en Comm. Math. Phys. y el 2019 publicó en Intem. Math. Res. Notes, ambas revistas top en matemática. Ciertamente está perfilado para adjudicarse un proyecto FONDECYT, actualmente se encuentra realizando un postdoctorado en esta institución.

El profesor Cristóbal Rivas señala que el comité, integrado por él, Galina García, Patricio Cerda, Hiep Han, Pablo Miranda y Daniel Barrera priorizó en forma unánime a Leonardo Videla por sus procesos estocásticos y las probabilidades. Además, tiene un muy buen CV, con varias publicaciones MB y algunas en solitario, lo que demuestra su trabajo autónomo en investigación. Señala que Leonardo Videla se muestra muy interesado en este reemplazo. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo respecto al CV de Leonardo Videla. Finalmente se concluye:

**ACUERDO N°02/2022:** El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, aprueba el resultado del comité de búsqueda, proponiendo al Sr. **Leonardo Videla** como primera opción en la jerarquía de Profesor Asistente y al Sr. **Merouane Assal**, como segunda opción, en la jerarquía de Profesor Instructor, en reemplazo del profesor Mario Bravo González del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación.

**6° Punto de Tabla:** Reemplazo del profesor Raúl Labbé Morales del Depto. de Física.

El Sr. decano señala que el año pasado (2020), se realizó un proceso en reemplazo del profesor Raúl Labbé quién se acogió a retiro en agosto de 2020. En este reemplazo fue seleccionado el profesor Cristóbal Espinoza, quien recientemente se adjudicó un concurso público en el área de astrofísica, por lo tanto, solicitó al Director del Depto. de Física preparar un perfil para el reemplazo el profesor Raúl Labbé para presentarlo a Prorectoría. El perfil para el reemplazo considera grado de doctor en la especialidad de Física, experiencia en docencia, productividad, pero principalmente que su desempeño se realice en el área de Física Experimental. El Director del Depto. de Física consulta si se puede realizar este llamado en febrero para resolverlo en marzo. El Sr. decano señala que lo conversará con la autoridad.

Se levanta la sesión a las 17:04 horas.



**CARLOS LÓPEZ CABRERA**  
**SECRETARIO DE FACULTAD**



**JUAN ESCRIG MURÚA**  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIA**

